



MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

**REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LAS CATEGORÍAS I, II y III. EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO EJECUTIVO 123 DEL 14 DE AGOSTO DE 2009**

1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 ó 14.
2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).
3. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA o COTEJADA CON SU ORIGINAL.
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.
7. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENO (S), ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.
11. PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, SE PRESENTE CERTIFICACIÓN SOBRE SU CONDUCTENCIA (AUTENTICADA), EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ASEP).
12. PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLARSE EN ÁREAS PROTEGIDAS, SE ADJUNTE LA VIABILIDAD EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE, EN BASE AL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE LO CREA Y AL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA.
13. PARA PROYECTOS DE REFORESTACIÓN SE PRESENTE UN PLAN DE REFORESTACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN **AG-0151-2000**.

**SIN ESTOS REQUISITOS LOS ESTUDIO NO SERAN RECIBIDOS. (ARTICULOS 38 y 39, DECRETO EJECUTIVO N° 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009)**

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

Direcciones Evaluación y Ordenamiento Ambiental Comunicados - DIEORA